EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771"

SANTA FE, VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 1932

AÑO V. — Nro. 1564

LA AMNISTIA DE LOS KENNEDY

PARANA, Octubre 13. — En el proceso que se seguía con motivo de los sucesos de La Paz, el juez federal ha dado hoy sentencia declarando extinguida toda acción penal, por haberse producido una ley de amnistía.

En la sentencia se incluye a los hermanos Kennedy y a otros procesados.

SERA RELEVADO, EL JEFE DE LA PRIMERA DIVISION

ASI SE ANUNCIABA EN LAS ESFERAS DEL MINISTERIO DE GUERRA, ANOCHE

También el Ministerio de Instrucción, se Ocupa de Cancela

Primeros Efectos de la Reunión de "Revolucionarios"

Estas medidas oficiales, serán la confirmación definitiva de las informaciones que anticipamos en nuestra edición del 12

SIGUEN LOS COMENTARIOS

BUENOS AIRES, Octubre 13. — De acuerdo a lo que se ha informado, el ministro de Guerra general Rodríguez, regresó hoy de la ciudad de Córdoba a la que se había trasladado para asistir a los actos de la conmemoración del Quinto Aniversario de la Fábrica Nacional de Aviones, y reasumió sus tareas oficiales.

Inmediatamente se notó en dicho ministerio una actividad significativa y se anunció que el general Rodríguez había celebrado también una larga conferencia con el Gral. Justo.

A raíz de ésto, y de ciertas conversaciones oídas en las esferas oficiales, se anunció que se está tratando la posibilidad de relevar al general Accame de su cargo de comandante de la Primera División de Ejército, que actualmente desempeña.

Como es sabido el general Accame es miembro activísimo de la Acción Nacionalista Argentina y tomó parte en el mitin celebrado en el teatro San Martín de Flores.

Además hizo uso de la palabra en dicho acto, habiéndose anunciado también que es el probable candidato a Ministro de Guerra del gobierno fascista que trata de implantar la referida agrupación.

Todo esto, como se ve, viene a confirmar la veracidad de las noticias circulantes en el sentido de que la Acción Nacionalista, organismo que es una sola cosa con la Legión Cívica Argentina, trata de dar un golpe de estado, para el cual ha empezado ya a preparar el ambiente, con el acto de referencia.

LA SITUACION DEL PROFESOR CANCELA —

Otra situación que actualmente es también seriamente contemplada, es la del profesor Arturo Cancela, miembro igualmente de la Acción Nacionalista, quien en el acto del teatro San Martín, tuvo violentas e injuriosas palabras para el parlamento, diciendo que el mismo había caído en manos de incapaces.

El profesor Cancela es actualmente inspector de enseñanza nacional, nombrado durante la dictadura.

La situación que con su discurso y su actuación abiertamente subversiva, lo mismo que la del general Accame, se ha creado el profesor Cancela, se cree que será definitiva en lo que respecta a su ubicación en el presupuesto.

Hoy Será Promulgado El Presupuesto de la Provincia, por el P. E.

Anoche, obtuvimos la información: El decreto será firmado esta mañana

LA VIGENCIA DE LA LEY

En horas de la mañana de hoy —de acuerdo a una información que hemos obtenido anoche de fuente insospechable— será firmado el decreto por el cual el P. E. pone en vigencia, para los tres meses del año 1932, que faltan, el Presupuesto sancionado por la Legislatura para el año 1933, con autorización al Ejecutivo para promulgarlo en la forma en que lo hace.

Como se sabe, la vigencia de la ley de presupuesto, dará lugar a la reorganización de algunas reparticiones.

MURIO EL PERRO, PERO NO LA RABIA

Cuando las niñas de Buenos Aires arrojaban flores al paso de los heróicos cadetes, después del 6 de Septiembre, ignoraban seguramente que estaban sembrando la semilla revolucionaria, para muchas cosechas.

Además de los cadetes, sintieron el efluvio de la gloria, muchos capitanes, mayores, coroneles y generales. Y esos efluvios, marean.

Y además de la gente de uniforme, hubo una juventud civil, al menos en el vestir, que también sintió arder en su sangre el llamado a los altos destinos de la acción bélica.

Y esta es la hora en que la República, contempla con asombro como la semilla sembrada por las niñas, se está desarrollando. El Pituquismo Engominado, quiere desfilar otra vez al son de las charangas patrióticas, para que las blancas manitos los aplaudan por su coraje. ¡Quieren ser unos atrevidos!...

II

El Teniente Coronel Kinkelin, empresario y administrador de la otra revolución, quiere piratear nuevamente. El muchacho que una vez saltó con buena suerte las tapias para robar la fruta del vecino, se convence a sí mismo de que Dios está hecho para protejerle. Y solo le vuelve a la realidad de las cosas, el puntapié en la parte inferior de la espalda, conque el dueño de la fruta suele argumentar cuando se cansa de tales incursiones.

El Teniente Coronel Kinkelin, que habla de enarbolar nuevamente la bandera de la revolución en la Casa de Gobierno, para reemplazar a la descolorida bandera del utilitarismo político que ha izado el General Justo, cree que aquel paseo por Avenida de Mayo, entre aplausos y víctores, es algo que puede repetirse.

El 6 de Septiembre, solo sabíamos que el Gobierno del señor Irigoyen era malo y que no debía continuar.

Y ahora, además de eso, sabemos también que estos improvisados salvadores de la República, son, juntos o separados, peores que la manga de Claps y Benavidez que cercaba al señor Irigoyen.

III

El ex-tinto General Uriburu, tenía indudablemente, a pesar de su enfermedad, alguna consistencia masculina.

Los chicos de la Legión Cívica, que tantas noches le admiraron tomando en L'Aiglón su copetín, se sentían embravecidos contemplando su aspecto marcial y sus entorchados.

Seducidos por el brillo de la espada, fueron heróicas en aquella mañana en que todo el pueblo de Buenos Aires, clamaba por una liberación.

No hubo una sola barricada que detuviera el avance de la columna.

¡Hasta los vigilantes se plegaban a su paso!...

IV

¿Pero ahora?... El panorama es otro. Esta revolución que intentan no la harán solamente contra el General Justo, que no ha querido entregárseles o que, por lo menos, se les resiste con cierta pudibundez.

Ahora, tendrán que hacer la revolución contra el Gobierno, y contra los partidos políticos de casi todas las tendencias. Y por si esto fuera poco, la harán, si se atreven, decididamente contra el pueblo de toda la República.

V

Nosotros, y con nosotros el pueblo de toda la República, cuyos sentimientos interpretamos, hemos dicho claramente que estamos contra éllos.

No hemos de decir que las revoluciones o los golpes de estado hacen desviar a los pueblos de sus rumbos históricos, Pueblos hay a quienes una revolución ha salvado y puesto a cubierto de todas las torpezas de la violencia, de la incomprensión o de la arbitrariedad.

Pero si hemos de temer que otra vez, y por muchos años, quedemos librados a la incertidumbre que nace de los desbordes del capricho, del temperamento o de la ambición, que son los elementos que a menudo gobiernan los actos de quienes encabezan las asonadas revolucionarias, no hemos de tolerar ninguna de esas asonadas

VI

El uriburismo pretende volver. Ha muerto Uriburu, pero no han muerto sus discípulos. En otras palabras, el refrán no se ha cumplido esta vez: Ha muerto el perro, pero dura la rabia.

Netamente uriburistas son las expresiones patrioteras de los discursos pronunciados en el Teatro San Martín de Flores. Por momentos, pareciera estar leyendo al autor de los discursos que pronunciaba el Presidente del Gobierno Provisional.

Y es que detrás de los párrafos, está escondida como entonces, el alma ultraconservadora del doctor Matías Sanchez.

El General Dellepiane Ataca la Prescripción Recaida en su Causa

BUENOS AIRES, Octubre 13. — El ex-ministro de Guerra del señor Hipólito Yrigoyen, general Luis Dellepiane, ha formulado hoy declaraciones relacionadas con la prescripción judicial recientemente producida en la causa que se le seguía conjuntamente con los otros siete ministros de aquel gobierno, por sus actos como funcionarios.

Empieza diciendo que la prescripción ha sido voluntariamente provocada, a fin de no verse los jueces en el trance de dar una absolución o de cometer una injusticia fallando en contra de los encausados. En una palabra los jueces han rehuido a la justicia.

Luego manifiesta que durante el gobierno de facto se le ha tenido seis días preso en su domicilio, con el teléfono intervenido y la correspondencia violada y que en una oportunidad se le tuvo seis días incomunicado en una celda de la cárcel, mientras en la celda de al lado estaba uno de sus hijos en idéntica situación y otro se hallaba en una comisaría, también preso.

Muy Poco Adelanta la Pesquisa Acerca de lo Ocurrido a Favelukes

BUENOS AIRES, Octubre 13. — Muy poco es lo que hasta el momento se ha adelantado, en definitiva en el esclarecimiento del secuestro y de la aparición del doctor Jaime Favelukes.

Todo continúa en el más absoluto misterio y las diligencias policiales que se llevan a cabo se realizan dentro de una estricta reserva.

El doctor Favelukes, concurrió hoy al Departamento de Policía y celebró una larga conferencia con el comisario Alemán.

Hasta el momento no ha trascendido nada de lo que en dicha entrevista se trató.

La Reorganización del Radicalismo en el País

BUENOS AIRES, Octubre 13. — En la residencia del presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical doctor Marcelo T. de Alvear, se llevó a cabo esta mañana una reunión de los miembros de la Mesa Directiva de dicho Comité.

El objeto de la reunión, según se informó después, fué tomar en consideración la reorganización del partido en el interior del país, la cual debe culminar con las elecciones internas que se llevarán a cabo en varias provincias el próximo domingo.

A tal efecto se tomaron determinaciones que fueron trasmitidas de inmediato a los comités provinciales interesados en éllas.

Los Socialistas Independientes no Quieren a Lugones de Cónsul

BUENOS AIRES, Octubre 13. — Se sabe que el Partido Socialista Independiente está dispuesto a que su grupo parlamentario promueva en la Cámara una formal cuestión con motivo de la designación del señor Leopoldo Lugones, hijo, para cónsul argentino en Oslo.

Como es sabido el Comité Ejecutivo de dicha agrupación se pronunció ya en contra del anunciado nombramiento.

Mañana Empezará a Regir El Adelanto de la Hora

BUENOS AIRES, Octubre 13. — Se ha anunciado hoy que pasado mañana empezará a regir en toda la República el adelanto de la hora.

Dicho adelanto se hará en la forma en que ya se ha llevado a cabo durante dos años anteriores y por las mismas razones que se expusiera en el primer decreto sobre el particular.

Disturbios ha Habido en San Pablo

SAN PABLO, 13. — Durante el día de ayer, se han producido en varias localidades de este estado, disturbios provocados por manifestaciones constitucionalistas.

Los referidos constitucionalistas se hayan descontentos con la rendición de las tropas rebeldes.

Se agrega que en dichos encuentros, entre las policías y los constitucionalistas ha habido siete muertos y 16 heridos.

EL GENERAL VIGNOLA FUE CONFIRMADO

ANTOFAGASTA, 13. — Ha sido divulgada hoy en esta ciudad la noticia de que el general Vignola ha sido confirmado en el cargo de general de la primera división del ejército, con asiento en ésta.

La noticia ha sido recibida con gran júbilo popular, tributándose al militar en cuestión grandes manifestaciones de simpatía.

LAS SUPERCHERIAS, DEBEN SER DESTERRADAS DEL RADICALISMO

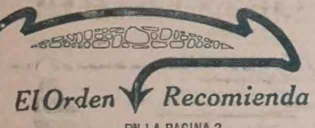
Un Grupo que Quiere Triunfar con Engaños

El Pago de las Dietas a los Ex-Legisladores Provinciales

Hace ya días el gobierno de la Provincia ofreció al doctor Francisco B. Caminos pasar la deuda que tiene con los ex-legisladores Provinciales y, que el citado profesional es apoderado, con títulos de la ley 1974. Como todavía no ha contestado, el Fiscal de Estado, doctor Augusto Rodríguez Larreta, le ha dirigido ayer una comunicación en la que se solicita del doctor Caminos se sirva contestar si acepta o nó

e Estudian las Nuevas Leyes le Acuerdo a la Constitucion que Rige en Nuestra Provincia

El Poder Ejecutivo está estudiando las nuevas leyes de acuerdo a la nstitución vigente. Sabemos que el proyecto de reformas a la ley orgaa de los Tribunales se encuentra sumamente adelantada y que pronto rá remitida a la Legislatura para su estudio y sanción. Como se sabe se troducen importantes modificaciones. Las otras leyes también están sien estudiadas de manera que se cree que en breve ya quedarán algunas rminadas totalmente. Tiene el gobierno el firme propósito de que todo lo e establece la Constitución a este respecto se cumpla. Paraello se han tado las providencias que en cada caso corresponden. Eso en lo que se fiere a las leyes, que en cuanto a la creación de nuevas dependencias juciales, como los Juzgados de Paz Letrados creados por la ley de la Leslatura, se hará como en otra oportunidad lo hemos adelantado, lo posie para que sea una realidad lo más pronto. Por el Ministerio de Gobierno dictarán las medidas para ello. Cumpliendo las disposiciones de la Carta ndamental serán creados Juzgados en lo Civil y Comercial y uno en lo iminal realizándose la descentralización de la Justicia. En la cabeza de s departamentos Vera, Castellanos, Caseros y General López, serán creas Juzgados Civil y Comercial así como de Instrucción, todo lo cual está tablecido en la Constitución. De todo esto se ha ocupado el Poder Ejecuo en estos últimos días pudiéndose decir que se ha trabajado para que gado el momento todo se pueda hacer.



La Elección Interna Pone en Evidencia a Los Mismos de Ayer

Quieren volver a predominar en el Partido escondiéndose detrás del prestigio de otros nombres

DEJAMOS EN DESCUBIERTO LA MANIOBRA

El próximo domingo 16 del corriente, deben realizarse, en nuestra provincia, las elecciones internas de la Unión Cívica Radical, para la designación de delegados ante el Comité y la Convención nacionales de dicha agrupación política.

Este acto electoral dentro del radicalismo tiene su importancia. Es el paso inicial hacia la anunciada reorganización de esa fuerza política, de indiscutible importancia e influencia en la vida del país.

No se puede menos que desear entonces que las cosas se hagan de acuerdo, con los principios de orden, de legalidad y de honradez democrática que el radicalismo cree defender desde la situación de intransigencia en que actualmente se ha colocado.

Y porque creemos que determinados elementos que militan en las filas radicales de hoy parecen no haber aprendido las duras lecciones soportadas o no haberlas entendido siquiera a medida que los acontecimientos se las han ido explicando, es que queremos hoy ocuparnos de estas próximas elecciones internas.

LA SUPERCHERIA MAL SISTEMA POLITICO —

En la vida es necesario proceder claramente. No es un consejo moralista, sino de simple decencia y hasta de simple interés para los hombres que adoptan una posición de lucha.

La supercheria es un mal sistema. Bien lo sabe el radicalismo y bien lo saben muchos hombres de los que han tenido en sus manos las riendas del gobierno del partido, en los tiempos en que el empuje electoral de esa fuerza era incontenible.

Es necesario no engañar al electorado. Es necesario no engañarlo, primero por patriotismo y luego por propio interés.

No engañándolo el electorado se educa poco a poco en el ejercicio de la democracia, aprende a tener ge en élla y élla se arraiga en el corazón de los pueblos, en donde puede tener así, su mejor defensa contra los amagos de la reacción.

Y no engañando al electorado conquistan también de él, una fe sólida y duradera en sus palabras y en sus actos.

El engaño puede ser fácil a veces y productivo, pero sus consecuencias serán siempre fatales para el que lo hizo.

Hoy en las primeras elecciones internas que se realizan dentro del partido radical, se intenta una vez engañar al electorado.

DOS LISTAS DE CANDIDATOS A DELEGADOS —

Para las elecciones a que nos estamos refiriendo han sido preparadas dos listas de candidatos a delegados ante el comité y convención nacionales.

Una de ellas es la que damos a continuación:

Delegados al Comité Nacional. — Titulares: Dr. Enrique M. Mosca, Dr. Juan del Matti, Dr. Amadeo Ramírez, Dr. Alberto J. Paz. Suplentes: Sr. Juan Fernando Torres, Dr. Arturo Romero Acuña.

Delegados a la Convención Nacional. — Titulares: Dr. Juan Luis Ferrarotti, Sr. Calixto A. Rodríguez, doctor Alfredo Grassi, doctor Julio A. Cusaniche, señor Alejandro F. Nogués, doctor Antonio Habichayn, señor Egidio Caffaratti, doctor Gregorio Topolevsky, señor Víctor J. Vilela, señor Armando V. Chiodi, doctor Antonio H. Celeri, señor Luis A. Gay, señor Néstor Noriega, doctor José C. Susán, señor Eduardo A. Núñez, señor Rafael A. Dreller, doctor José María Hoffmann, doctor Rodolfo A. Romero, señor Melchor Sellarés, señor José Berra. Suplentes: Dr. Miguel Casañas, doctor Elías F. de la Puente, doctor Julio C. Gollán, señor Manuel O. Pesoa, doctor Ovidio Molinas, señor Clemente Gómez Grandoli, señor Néstor Sambarino, doctor J. Eloy Santillán Vergara, doctor J. Manuel Mántaras, señor José L. Maggi.

Como puede verse, esta lista está integrada por ciudadanos de destacada actuación dentro y fuera de las filas partidarias.

Y hay otra lista, encabezada por el nombre del doctor Estanislao M. López e integrada entre otros, por ciudadanos que participaron del último gobierno, contribuyendo con su acción, a la caída y al profundo desprestigio en que por un momento se vió envuelto el nombre de todos los radicales.

LA SITUACION DEL Dr. ESTANISLAO LOPEZ —

Sabemos que el doctor Estanislao M. López no desea el cargo para el cual se le hace candidato.

Se le pone encabezando la lista de delegados al Comité Nacional, y el doctor López por razones que no es imprescindible exponer, no se encuentra en condiciones de serlo o en todo caso, ello significaría para él una serie de constantes sacrificios que el partido no puede pedirle.

Por otra parte la situación del doctor López es bien clara: su puesto esta en la dirección partidaria dentro de la provincia misma y no fuera de ella. Y eso es precisamente lo que el otro sector, el que no ha encabezado su lista con el nombre del doctor López, desea para él.

La otra tendencia, sólo busca ampararse en el nombre del Dr. López, para atraerse con engaños la simpatía de la masa partidaria, a la que una vez más no habla con la integridad que debe hacerlo, si es que realmente persigue la depuración del partido y de sus sistemas de acción.

La Reunion de las "Fuerzas Vivas"



Aspecto que ofrecía la reunión de los delegados de las "fuerzas vivas" de las Provincias, realizada en la Capital Federal, en el local de la Sociedad Rural. Se trata de una asamblea, destinada a reclamar medidas en favor de la agricultura, la ganadería, el comercio y las industrias, afligidas por la situación económica del momento.

REGLAMENTO EL P. E. LA LEY DE AMNISTIA

BUENOS AIRES, Octubre 12. — De acuerdo a lo que se había anunciado, el gobierno ha dado hoy un decreto por el cual procede a reglamentar la ley de amnistía política y militar, recientemente sancionada por las cámaras.

Establece el decreto que todos aquellos militares que se consideren comprendidos dentro de la mencionada ley, deberán presentarse a la Dirección General de Personal del Ejército, antes de los cuarenta días de la publicación del decreto.

EL GENERAL TORANZO

BUENOS AIRES, Octubre 13. — El general Severo Toranzo ha escrito a sus amigos de esta capital rehusando los homenajes que se había anunciado que se le tributarían a su regreso al país.

El Gobierno, Pagará el Precio de las Barreras Que Necesite el Colono

Hoy se enviará un mensaje a la Legislatura, solicitando la autorización correspondiente

HAY QUE SALVAR AL AGRICULTOR

Hoy será remitido a las Cámaras Legislativas, por el P. E., un mensaje acompañado de un proyecto de Ley, autorizando al Gobierno a invertir hasta 100.000 pesos, para costear el alquiler de la barreras que los colonos de Santa Fe están reclamando para defender en algo sus cultivos de la acción de la langosta, y que el Ministerio de Agricultura de la Nación, quiere cobrar a razón de 2 centavos el metro, pago adelantado, o 2 centavos y medio, pago después de usarlas. Además, se pretende cargar al colono, el valor de los posibles deterioros.

El Gobierno de Santa Fe, ha resuelto pagar el alquiler de las barreras y suministrarlas gratis a los colonos.

TODO EL SECTOR DE BOQUERON SE HALLA EN PODER DE LOS PARAGUAYOS

LA CAIDA DEL FORTIN YUCRA REAFIRMA LA SITUACION DE DICHAS TROPAS EN EL CHACO

Se llevó un violento ataque contra dicha posición, que no pudo resistirlo y se entregó

CAYERON TAMBIEN ARMAS

ASUNCION, Octubre 13. — Acaba de ser dado a publicidad un comunicado por el cual se hace saber que Fortín Yucra ha caído hoy en poder de las fuerzas paraguayas que, desde hace varios días estaban sitiándolo.

El asedio paraguayo se hacía ya incontenible para las fuerzas bolivianas que, extenuadas, ofrecían cada vez una resistencia más débil.

Hoy, cuando el comando paraguayo juzgó que había llegado el momento oportuno, se llevó contra la referida posición boliviana un violentísimo e intenso ataque, que la defensa no pudo contrarrestar.

Las avanzadas de dicha defensa, destacadas en trincheras fueron exterminadas por el ataque paraguayo y poco después los soldados que se hallaban en el fortín emprendían una rápida retirada.

LOS ARMAMENTOS QUE HAN CAIDO —

El comunicado oficial de los paraguayos agrega que en la caída de Fortín Yucra, los paraguayos se han apoderado de un cañón, de varias ametralladoras y otra gran cantidad de pertrechos.

Referente a las bajas y a los prisioneros que se puedan haber hecho, no se suministran informaciones completas.

EL CAMPO DE BOQUERON ESTA DESPEJADO —

ASUNCION, Octubre 13. — La noticia de la caída de Fortín Yucra ha sido recibida con gran júbilo en la ciudad, por la excepcional importancia que dicha victoria tiene para las armas paraguayas.

La caída de Yucra significa que todo el campo de Boquerón queda en poder de las fuerzas paraguayas.

UN DESMENTIDO PROCEDENTE DE LA PAZ —

LA PAZ, Octubre 13. — El jefe del Estado Mayor ha desautorizado hoy la versión de que el general Quintanilla acompañado por altos jefes del ejército boliviano, habría abandonado a su ejército refugiándose en la Argentina.

Poco después de este desmentido, se informa que el mencionado general, acompañado por el ex-presidente Montes, han llegado a esta ciudad.

También se desmienten las noticias que informan que el fortín Samaklay se encuentra asediado por los paraguayos y próximo a caer.

Otras informaciones oficiales dicen que desde ayer se encuentra combatiendo en los campos de Boquerón.

LOS PRISIONEROS QUE SE HAN HECHO EN YUCRA —

ASUNCION, Octubre 13. — Un nuevo comunicado oficial referente a la batalla que se ha librado en Fortín Yucra, da cuenta de los prisioneros que las fuerzas paraguayas han tomado a los bolivianos en el mencionado encuentro.

Dice el comunicado que han caído en poder del Paraguay varios oficiales y ciento seis soldados.

Celebrando el Dia de la Raza



Un aspecto del almuerzo realizado en la Quinta Asturiana, en celebración del Día de la Raza. Mucha concurrencia, mucho entusiasmo y cordialidad y, sobre todo, un ambiente de franca confraternización.

UNA AUDICION DE PIANO EN LA UNIVERSIDAD

Hoy a las 18.30 horas, en el local de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (Jun'n 2850), la profesora señorita Dora Chemes Maccario, egresada del Instituto de Música "Schuman" que dirige la señora Ma. Cristina Alvarez de Serrao, ejecutará un interesante recital de piano organizado por la Sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

El programa de esta audición musical es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Saint-Säens: Estudio de ritmo.
Chopin: Op. 25. Estudio N°. 12.
Albéniz: Sevilla.
Gómez Carrillo: El Montielero gato (del folklore argentino).
Moszkowki: Vals Op. 64.

SEGUNDA PARTAE

Paganini-Listz: La Campanella.
Gómez Carrillo: Danza santiagueña (del folklore argentino).
Listz: Rapsodia N°. 2.
Schubert-Tausig: Marcha militar.
La entrada a este recital es libre.

La Defraudación al Fisco Aumenta Poco a Poco

El Contador General de la Provincia, doctor Vogler, secundado por su rsonal lleva adelante la compulsa de libros para constatar el monto de conocida defraudación por medio de títulos o cupones de las leyes exnts, hecho de pública notoriedad y del cual nos hemos venido ocupando. la compulsa que se ha realizado en el día de ayer y hasta anoche se n constatado en la ley del año 1928 unas diferencias de $ 24.404.50 que ce presumir esa cantidad fué defraudada en la forma conocida. La compulsa ha de continuar en el día de la fecha.

El Juez Letrado de la 1a. Sección no Hizo Lugar a un Pedido del A. Fiscal

En nuestra edición anterior hemos ormado de que el Agente Fiscal, ctor Pedro Viñas Baluzero, había licitado la suspensión del remate un buque a motor Luisito P. endiendo que la justicia letrada no competente para entender. Ayer resolvió el pedido del Agente Fisel doctor De Feo, Juez de Paz rado de la 1a. Sección. La resoión dice así:

Santa Fe, octubre 13 de 1932. — vistos: Lo solicitado por el señor ente Fiscal en el escrito precedente y considerando: Que si bien es cierto que los Agentes Fiscales, de acuerdo con la disposición del Artículo 88 de la Ley Orgánica en su inciso 2°, deben deducir o intervenir en todo negocio en que esté interesado el orden público, su participación en el presente caso no la considero procedente, por no ser aplicable la disposición anteriormente citada y como asimismo con la intervención del suscripto en el juicio, no se viola la Constitución, ninguna Ley Nacional, ni nuestra ley de forma. El buque a motor Luisito P. cuyas dimensiones se especifican y cuyo remate deberá realizarse el 14 del corriente a las 10 horas por el martillero nombrado al efecto, fué embargado, para seguridad de un crédito, proveniente de un documento suscrito por el señor Juan Fontane, fechado en esta ciudad, siendo como consecuencia indiscutible la competencia del Juzgado a cargo del suscrito para entender en el juicio iniciado por el titular del documento Sr. Luis P. Francia, contra el firmante del mismo señor Fontane (Arts. 57 y 58 de la Carta Orgánica de los Tribunales) opino que en este litigio no existe ninguna razón de orden jurisdiccional, que prive al Juzgado a mi cargo entender en el mismo, desprendiéndose esa afirmación de las mismas disposiciones legales citadas por el señor Agente Fiscal, como fundamento para sostener la no intervención del Juzgado. En efecto: la Constitución Nacional en su Art. 100 establece que "Corresponde a la Suprema Corte Nacional y a los Tribunales Superiores de la Nación, el conocimiento y decisión:... de las causas de almirantazgo y jurisdicción marítima" es decir cuando se planteen cuestiones de almirantazgo y jurisdicción marítima, cosa que no sucede en el presente caso. También la Ley N°. 48 en su inciso 10 del Art. 20, establece que "Los Jueces Nacionales de Sección conocerán en primera instancia... de las que versen sobre embargos de buques" siempre y cuando ese embargo provenga por violación de las leyes de impuesto y navegación, como expresamente lo establece la misma disposición legal. Que el remate del buque de referencia ha sido ordenado, como consecuencia del cumplimiento de la sentencia en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 874 del C. de Procedimientos Civiles; sentencia dictada en un juicio de cobro ejecutivo de pesos, en que no está interesado el orden público. Por estas breves consideraciones, resuelvo: 1°. Declarar que el señor Agente Fiscal no es parte en este juicio. 2°. Que el Juzgado a cargo del suscripto es competente para entender en este cobro ejecutivo de pesos y 3°. No hacer lugar a la nulidad solicitada. Hágase saber".

HAN ABARCADO EXTENSAS ZONAS LAS LLUVIAS

Las recientes lluvias han abarcado extensas zonas agrícolas ganaderas de la provincia. Lo dicen así los siguientes avisos de la cantidad de agua caída:

Emilia 96, Santa Clara B. Vista 62, San Agustín 65, Felicia 96, La Pelada 62, Providencia 56, Ciucellas 70, Virginia 60, Lehmann 107, Moisés Ville 73, Videla 77, San Justo 78, Nelson 89, Tostado 17, Esteban Rams 46, Huanqueros 31, Alejandra 58, S. Ross 55, Helvecia 73, S. M. Cabal 20, Las Tunas 72, Pilar 89, Cayastá 61, Gessler 16, Nuevo Torino 122, Gálvez 71, Constanza 94, Capivara 100, San Carlos Sud 47, San Carlos Norte 56, Santo Tomé 61, Vera 40, Cl. Campbell 105 y Romang 26 mm.

Rosario 48, P. Araya 71, Maciel 54, Coronda 77, Gálvez 81, Gessler 45, S. Carlos Centro 56, Empalme 59, Humboldt 77, Pilar 66, Ciucellas 100, Josefina 80, Quebracho Herrado 55, S. M. Laspiur 50, Las Varas 52, P. del Molle 30, Carrilobo 56, La Playosa 32, A. Algodón 28, V. María 36, Rafaela 124, Atiliva 74, Humberto 1°. 57, Capivara 124, San Cristóbal 120, Elisa 64, Soledad 85, La Pelada 72, Providencia 76, María Luisa 60, Santa Fe 46, Nelson 95, Emilia 96, San Justo 62, Crespo 71, Fives Lille 40, Calchaquí 34, Margarita 33, Vera 45, Malabrigo 45, Reconquista 18, P. Groussac 20, Ogilvie 40, Cuaycurú 50, Garabato 19, Intiyaco 20 y Villa Ana 14 milímetros.

Guadalupe 41, M. Vera 45, Arroyo Aguiar 56, Laz. Paiva 66, Aromos 84, Cayastacito 58, Naré 61, Vera Mujica 59, San Justo 65, Petronila 18, V. Saralegui 43, M. Eugenia 46, Lucila 67, Sanducita 107, San Cristóbal 80, Santurce 67, La Cabral 55, Huanqueros 35, Las Avispas 50, Esteban Rams 46, Campo Garay 45, Portalis 20, Independencia 28, Tostado 8, F. Inca 12, G. Escolta 12, Bandera 5, Averías 3, Tacañitas 3, Añatuya 2, Palkin 52, Kilómetro 125 C. 68, San Javier 26, Manucho 78, Cululú 56, Progreso 68, I. Bossi 69, Gallstreo 87, C. Ciane 56, Casablanca 69, Eusebia 60, Seeber 85, Cotagaita 59, La Paquita 75, A. Chipión 45, G. Cortez 31 y Balnearia 53 mm.

Las reformas a las leyes

El Ministro de Gobierno, Dr. Antelo, está ocupado en dejar terminado el proyecto de ley a la carta orgánica de los Tribunales, proyecto que ya tiene adelantado y que cree que pronto podrá remitir a las Cámaras con el mensaje respectivo.

Además se trabaja en los proyectos de ley para las reformas de otras a fin de adaptarlas a la Constitución vigente. El Poder Ejecutivo solicitará de las Cámaras la sanción de ellas lo antes que sea posible, pudiéndose adelantar que para el corriente año la que se refiere a la carta orgánica de los Tribunales podrá estar terminada.

Ha Sido Esclarecido el Crimen de Media Laguna

El Muerto Habría Entrado al Rancho Con Una Cuchilla

Atemorizados, los moradores tomaron sus armas y lo acribillaron a balazos

DESPUES LO ENTERRARON

Los funcionarios policiales de Villa Ana, Departamento General Obligado, consideran haber esclarecido los pormenores relacionados con la misteriosa desaparición del vecino Ciriaco González o Cabezale, hecho ocurrido hace alrededor de tres años y que culminó días atrás con el hallazgo de sus restos, sepultados medio metro bajo tierra en el paraje denominado "Media Laguna".

Detenidos los asesinos, éstos se confesaron autores del hecho, manifestando que el día del crimen la víctima había penetrado al rancho habitado por aquéllos esgrimiendo una cuchilla con la que se dispuso a herirlos y que, frente al temor de que cumpliera sus amenazas, atinaron a tomar sus armas acribillándolo a balazos.

Consumado el crimen, sus autores se apresuraron ha hacer desaparecer el cuerpo de González, enterrándolo en el monte "Media Laguna", distante unos cientos cincuenta metros de la vivienda ocupada por aquéllos y de donde acaban de ser exhumados por los funcionarios que entienden en la pesquisa.

El Día del Crimen

A unos veinticinco kilómetros del centro de la población de Villa Ana existe un rancho en el cual habitaba hasta hace pocos días un obrajero llamado Juan Oliva, a quien acompañaban dos hijos menores de nombre Rafael y Feliciano. En la misma vivienda habitaba Ramón Palavecino quien, como el anterior estaba enemistado por causas que la policía trata de poner en claro con un vecino llamado González o Cabezale.

Una tarde, hace de esto alrededor de tres años —según manifiestan Oliva y Palavecino— encontrándose ambos en el interior del rancho, penetró al mismo González y, armado de una cuchilla, sin mediar motivo alguno que justificase su actitud, se dispuso a agredirlos.

Palavecino llevaba un revólver en la cintura y desenfundó rápidamente el arma con el que hizo cinco disparos consecutivos sobre González mientras Oliva, que había atinado a descender un winchester colgado de la pared, le descerrajaba otro balazo que, como los anteriores, también dió en el blanco.

Entierran el Cadáver

Confiesan ahora los matadores que en el primer momento pensaron trasladarse a la comisaría de Villa Ana para dar cuenta del hecho, pero que, después de reflexionar largo rato llegaron a la conclusión de que no se darían fe a sus palabras y que serían condenados a sufrir el rigor de una larga condena por lo que prefirieron hacer desaparecer el cadáver, borrando además, todos los rastros del crimen.

Lindando con los fondos del rancho, a unos cien metros del lugar está un monte frondoso denominado "Media Laguna" y allí decidieron enterrar el cuerpo de González.

Los asesinos esperaron a que anocheciera para internarse con la víctima unos cincuenta metros en el monte. Eligieron un lugar tupido de ramas para practicar una excavación de unos sesenta centímetros de profundidad. Abierta la fosa depositaron los restos de González y volvieron a cubrirlo de tierra, firmamente convencidos de que el crimen jamás sería aclarado.

Después de Tres Años

En su oportunidad la policía tuvo conocimiento de la desaparición de González o Cabezale, pero, las diligencias practicadas para develar el misterio fueron coronados por sucesivos fracasos. En su hora la opinión pública llegó a apasionarse, pero a medida que transcurría el tiempo se iba desvaneciendo el interés y el entusiásmo por la pesquisa que declinó paulatinamente hasta ser definitivamente abandonada.

Transcurrieron, desde ese entonces hasta la fecha, poco más o menos tres años y cuando el asunto parecía olvidado por completo un detalle revelador vino a poner sobre la pista a la policía. El comisario General de Villa Ana, señor Amadeo Andisio obtuvieron un dato que vendría a aclarar el misterio de la desaparición de González.

El referido funcionario, después de trabajar inteligentemente, se munió de otros datos y, seguro ya de que uno de los asesinos no podía ser otro que Oliva, se trasladó a su rancho donde lo detuvo en compañía de sus hijos. Al ser interrogado acerca del paradero de Palavecino, Oliva expresó que se decía hallarse en el paraje denominado "Flor de Oro", donde también fué apresado poco más tarde.

Un Hijo los Vendió

Conducidos a la comisaría de Villa Ana, donde quedaron rigurosamente incomunicados los Oliva y Palavecino, fueron interrogados posteriormente por los funcionarios superiores de la repartición. Dijeron en un primer momento desconocer en absoluto el misterio que rodeaba a la desaparición de González con quien, según decían, sólo habían tenido una amistad muy superficial.

No parecía tarea fácil quebrar el hermetico mutismo en el que se hallaban encerrados, pero mediante un ardid, la policía consiguió que uno de los hijos de Oliva, de nombre Rafael, confesara la verdad indicando además el lugar exacto donde había sido enterrado González.

Comprendiendo que estaban descubiertos, Palavecino y Oliva optaron por confesar que, en efecto, habían asesinado a González en la forma ya relatada. El médico de policía que examinó posteriormente el cadáver estableció en su informe que éste presentaba un balazo en el cráneo y otro en un hueso del brazo derecho, no habiendo podido precisar dónde fueron a incrustarse los demás proyectiles.

QUE MALA SUERTE...



En arroyo Aguar, un vecino llamado Crisanto Ocampo, que es el que aparece en el lecho, junto a un enferemro, y que presta servicio en Vías y Obras del ferrocarril Santa Fe resultó víctima de un percance que pone de relieve su mala suerte.

En momentos que regresaba a su hogar después de la ruda y mal retribuida jornada del día, durante el trayecto dió un traspié y cayó bruscamente sobre el pavimento donde se produjo la fractura de un brazo.

La víctima ha quedado imposibilitada por un tiempo para reanudar sus tareas y el drama financiero que se le avecina es mucho más horrible que el del accidente en sí, por el que debió ser traído a esta ciudad quedando internado en un hospital.

Un Estudiante de La Inmaculada se Ahogó en un Arroyo

En forma dramática epilogó el miércoles por la tarde un paseo fluvial de los alumnos internos del Colegio de la Inmaculada Concepción al paraje denominado "El Palmar", próximo a Diamante. Uno de los jóvenes educandos, aprovechó poco después de la hora del almuerzo un descuido del religioso que los vigilaba para tomar un baño en compañía de otro compañero en un arroyo formado por un afluente del Paraná. Quiso la fatalidad que sufriera una descompostura cuando se había internado en un lugar caudaloso y, al flaquear las fuerzas del joven estudiante, desapareció bajo la superficie siendo inútiles los esfuerzos realizados por su compañero con el fin de arrebatar su presa a las aguas.

Un Paseo Fluvial

La rectoría del Colegio de la Inmaculada Concepción organizó un paseo a los alumnos internos del establecimiento que debía llevarse a cabo el miércoles de la semana en curso, aprovechando el feriado por el Día de la Raza. La Empresa Leguizamón cedió para tal efecto, la lancha "Nueva Aviadora" en la que poco después del aclarar partieron los alumnos por el Paraná hasta llegar al paraje denominando "El Palmar" próximo, según hemos dicho, a Diamante, en la vecina orilla de Entre Ríos y donde existe un arroyo caudaloso que lleva el mismo nombre. Acompañaba a los alumnos el padre Roberto Bertán, profesor de la Inmaculada.

Después del Almuerzo

La caravana, alegre y feliz, dejó deslizar las horas de la mejor manera posible hasta el momento del almuerzo. Hasta ese instante, nada hacía presagiar el drama que se avecinaba y que habría de empañar de manera tan dolorosa el desarrollo de la fiesta. Los muchachos se cruzaban bromas y chistes de buena ley que todos festejaban sonrientes. Terminado el almuerzo los jóvenes estudiantes entre los que figuraban Atilio Uranga, de 17 años y René Navarro, de igual edad que el anterior, comenzaron a diseminarse en la isla, buscando la sombra de los árboles. Estos dos últimos se pusieron de acuerdo para burlar la vigilancia del sacerdote que los acompañaba para ir a nadar un rato.

El Trágico Epílogo

Fué así como después de buscar un lugar propicio se despojaron de sus ropas y se lanzaron a las aguas del arroyo "El Palmar". Tanto Uranga como Navarro eran buenos nadadores y, excesivamente confiados en su capacidad, no vacilaron en internarse en un paraje caudaloso. Estaban distanciados varios metros uno de otro cuando de pronto oyó Navarro que su compañero, víctima sin duda alguna, de una descompostura que le había hecho perder sus fuerzas, comenzaba a pedir socorro. Comprendiendo el peligro que acechaba a aquél, Navarro procuró acercársele en el preciso momento que Uranga desaparecía definitivamente bajo la superficie.

El Cadáver de Uranga

Los gritos en demanda de auxilio proferidos por Uranga atrajeron a sus demás compañeros al lugar del hecho a quienes Navarro enteró en palabras entrecortadas por la emoción de lo ocurrido. El personal de la "Nueva Aviadora" vino de inmediato al puerto de esta ciudad para solicitar la cooperación de la Subprefectura Marítima trasladándose poco después en la lancha número 24 varios marineros con los elementos necesarios para proceder a la búsqueda del cadáver, tarea en la que ya estaban empeñados cuando llegaron aquéllos, poco antes de las 17, varios isleños y los mismos compañeros de la víctima. Al cabo de varios rastreos se consiguió extraer el cadáver del infortunado estudiante el que fué entregado a sus deudos previo examen del médico de la repartición.

HA MUERTO UNA JOVEN QUE SE HABIA FUGADO

Había desaparecido en compañía de una persona que se encuentra detenida

TENIA TRECE AÑOS

La Jefatura de Policía del Departamento Nueve de Julio se ha dirigido al Juez de Instrucción en Turno Dr. Palamedi solicitándole se sirva disponer la autopsia del cadáver de la niña Corina Páez, de trece años de edad que se domiciliaba en compañía de su señora madre en el paraje denominado "La Justina" y cuyo deceso no ha podido establecer el Dr. Arón Proyector, médico de la repartición.

En su despacho expresan las autoridades policiales de Nueve de Julio que el sábado último la menor había desaparecido de su casa y que regresó al día siguiente manifestando que había estado en compañía de un vecino llamado Enrique Meyer quien la había raptado. Durante todo ese día Corina se sintió indispuesta dejando de existir el lunes por la mañana, poco antes de mediodía.

Denunciado el hecho a la policía, ésta procedió a detener a Meyer cuya culpabilidad en la muerte de Corina, si es que existe, quedará establecida tan pronto se conozca el resultado de la autopsia que ayer mismo debe haber ordenado el Juez Instructor.

FUE ESCENARIO DE UN SUCESO UNA PANADERIA

Una máquina sobadora le apretó un dedo, en un descuido, a un operario

EL PERCANCE

Un doloroso suceso del que resultó víctima un joven de 20 años llamado Jorge Pintos, que se domicilia en Entre Ríos No. 3530 se produjo en horas de la madrugada anterior en una panadería propiedad de los comerciantes Fabal y Capucetto, sita en las inmediaciones de calles Primero de Mayo y Entre Ríos.

En el referido establecimiento presta servicio el nombrado en calidad de ayudante panadero y serían alrededor de las 4 de la madrugada cuando se dispuso a pasar un bastón de maza por la máquina sobadora. Debido a un descuido, Pintos acercó demasiado la mano derecha a los cilindros de la máquina siendo apretado por aquellos en el dedo índice donde sufrió una lastimadura de regular importancia.

A los gritos proferidos por la víctima acudieron sus compañeros de trabajo quienes lo condujeron a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública en tanto que el personal de la comisaría primera practicaba las diligencias del caso comprobando que el percance había ocurrido en la forma casual ya relatada.

ROBARON EN UN ALMACEN

La comisaría sexta con el concurso de Investigaciones trata de esclarecer un robo cometido en horas de la madrugada de ayer en el interior del almacén que el comerciante Valentín Suárez tiene establecido en Rioja y Roque Sáenz Peña.

En circunstancias que el nombrado se hallaba entregado al sueño, personas que desconoce penetraron al referido negocio substrayéndole mercaderías y dinero en efectivo que el damnificado justiprecia en la suma de setenta nacionales.

En averiguación del hecho encuentranse detenidos dos personas cuyo grado de culpabilidad se trata de establecer en el sumario que se viene instruyendo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de La Capital, doctor Antonio E. Anadón, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por los señores doctor Gregorio Parera y Gerónimo Parera contra los señores Giménez Hnos., sobre cobro de pesos, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, Octubre primero de mil novecientos treinta y dos. Y vistos... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, condenando a los señores Giménez Hnos., para que dentro del término de diez días abonen la suma reclamada y sus intereses desde el día de la demanda, con costas. Hágase saber, insértese, publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y EL ORDEN. Antonio E. Anadón. Ante mí: E. de la Peña". Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Octubre 11 de 1932. — E. de la Peña, Secretario.

24493 v. 23|10|32.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de La Capital, doctor Francisco M. Ferrer, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Amelia Couvert de Traverso, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de rebeldía sino comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de doña Amelia Couvert de Traverso, abierto a solicitud del procurador Gerónimo Parera en representación de parte legítima. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Octubre 11 de 1932. Marcelo L. Ferreyra, Secretario.

24494 v. 14|11|32.

AL SUBIR A UN TRANVIA ERRO PIE Y SE CAYO

Prodújose una lesión de regular importancia en una pierna

ES UN MENOR

Un menor de once años ha resultado víctima de un desgraciado percance al caer bruscamente de un tranvía al que había intentado subir en momentos que se encontraba en movimiento. La víctima rodó sobre el pavimento y se produjo una lesión de regular importancia que luego le fué curada en la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública.

A eso de mediodía el menor Mario Pereyra, que tiene la edad indicada, se encontraba estacionado en Boulevard Gálvez entre San Luis y Belgrano por donde pasaba en esos instantes el tranvía de la línea 6, coche número 654. No se sabe si con el deseo de viajar en el vehículo o con el sólo propósito de ir colgado del mismo, lo cierto es que Mario se prendió del pasamanos y al intentar poner un pie en el estribo, lo hizo con tan mala suerte que perdió el equilibrio yendo a caer en forma brusca sobre el pavimento.

Apenas advertido del percance, el motorista detuvo la marcha del coche yendo, junto con el guarda y con otros pasajeros en auxilio de la víctima que estaba tirada en el suelo. Conducida a la sala de curaciones de la Asistencia Pública se constató que presentaba una lesión en la pierna derecha, de regular importancia por lo que el médico de guardia resolvió guardara cama en su domicilio donde fué trasladado momentos más tarde.

El personal de la comisaría quinta en cuya jurisdicción ocurrió el accidente procedió a detener al personal del tranvía para establecer su grado de culpabilidad en el sumario que se viene instruyendo.

SE TOMARON EN RIÑA TRES EBRIOS

Al personal de la comisaría de kilómetro Dos le tocó intervenir en un hecho de sangre, felizmente de poca importancia, ocurrido en horas de la noche del miércoles, poco más o menos a las 20, en las inmediaciones de calles Alvear y Zuviría y en el que intervinieron en calidad de actores los ciudadanos Ramón Montenegro, domiciliado en Lavalle esquina Quintana, Emilio Aguiar o González y Gumersindo Molina, con domicilio estos últimos en Villa María Selva.

Encontrándose los nombrados en estado de ebriedad, sostuvieron por cuestiones del momento un altercado yendóse luego a las manos. Como consecuencia de la refriega Montenegro sufrió una herida en el dedo meñique de la mano izquierda, lesión que luego le fué curada en la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública donde informaron que no revestía ninguna gravedad.

Una vez producido el hecho tomó la intervención del caso el personal de la comisaría de kilómetro Dos donde se instruye, como es de práctica, el correspondiente sumario.

HA SIDO ACLARADO UN HECHO SANGRIENTO

Hace días hicimos crónica de un hecho sangriento ocurrido en San Martín de Las Escobas, Departamento Sastre y en el que intervinieron como protagonistas Néstor Núñez, de 45 años y Clemente Cabrera, de 33.

El primero de los nombrados infirió al segundo tres puñaladas en el pecho y una en el omóplato, y no dos como se había informado primeramente, a raíz de un viejo resentimiento cuyo origen ha logrado establecer la policía.

A estar con un nuevo informe remitido ayer al Juez en turno, Dr. Palamedi, el rencor habría nacido en los tiempos en que Núñez era comisario de policía, por haber amonestado en varias oportunidades a Cabrera porque éste se embriagaba.

Los funcionarios policiales que entienden en el sumario activan el mismo el que deberá ser elevado, una vez concluído, al juez aludido.